

ACTA DE REUNIÓN

Comisión de Coordinación Técnica para la Conciliación de Roles N° 001/2023

TIPO DE REUNIÓN	Comisión de Coordinación Técnica para la CONCILIACIÓN DE ROLES Política de Inclusión y Equidad UCSH		
DIRIGE LA REUNIÓN	MIGUEL OYARZÚN – DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES		
CONVOCADO/S	NOMBRE	CARGO	¿ASISTE?
	Gustavo Albornoz Hormazábal	Director de Pastoral Universitaria	si
	Miriam Osorio Gómez	Dir. de Secretaría de Estudios	si
	Tatiana Paiva Espinoza	Encargada Of. De Género y Div.	no
	Marcia Osses Orellana	Jefa de Registro Curricular	si
	Claudio Medina Ibarra	Asesor Pastoral	si
	Miguel Oyarzún Priscilla Ávalos	Director de Asuntos Estudiantiles Trabajadora Social en Practica	si si
FECHA	28 de julio del 2023		
HORA DE INICIO	12:15		
HORA DE TÉRMINO	14:00		
RECURSO UTILIZADO	Comedor institucional (Reunión presencial)		

TEMA/S A TRATAR
<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTACION POLITICA INSTITUCIONAL DE INCLUSION Y EQUIDAD. • PRESENTACION PROYECTO LEY “YO CUIDO, YO ESTUDIO “ • LLUVIA DE IDEAS PARA PLAN DE TRABAJO • FORMATO Y METODOLOGIA • ACUERDOS PRÓXIMA SESIÓN, DÍA, HORA, TEMPORALIDAD. • EVENTUALES NUEVOS/AS INTEGRANTES.
DESARROLLO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Miguel Oyarzún, Director de Asuntos Estudiantiles, inicia sesión presentando el tema a tratar y las razones e importancia de la realización de la dicha reunión. 2. Excusa la ausencia de Tatiana Paiva Espinoza, de la Oficina de Género y Diversidad. 3. Se presenta PPT con política de inclusión y equidad, para introducir el tema a tratar, ya que son varios casos que pueden tratarse dentro de esta política de inclusión y que requieren revisión de procedimientos institucionales.

4. Para entrar en el fondo de la política destaca los focos que considera esta, precisando ciertos perfiles de estudiantes que se visualizan con mayores necesidades de apoyo por parte de la Universidad: en específico para esta ocasión estudiantes que están en situación de conciliación de roles, madres/padres con niños pequeños, estudiantes que tienen combinación de estudio y trabajo, o que tengan el cuidado de alguna persona con dificultad o discapacidad.
5. En consideración con el grupo prioritario en cuestión, se presenta el proyecto de ley que ya ha sido aprobado por la Cámara de Diputadas/os “Yo cuido, yo estudio”, y se revisan sus principales artículos para la correcta comprensión de este y sus eventuales implicancias institucionales UCSH.
6. Se presentan los avances referidos a esta temática dentro del marco institucional, donde se destaca la Oficina de Certificaciones Académicas, por tener en consideración algunas instancias que consideran estos grupos anteriormente mencionados (principalmente en los procesos de justificación por inasistencias).
7. Por otra parte, y como línea base institucional sobre este grupo prioritario de estudiantes, se presentan instrumentos generados y aplicados este año desde DAE a un grupo de estudiantes que son padres o madres, como parte del universo del estudiantado que requiere de conciliación de roles. Se presentan los resultados de este proceso y las sugerencias surgidas del instrumento aplicado.
8. Para poder concretar el comienzo de la propuesta del plan de trabajo, se precisa contar con la participación de otros actores de la universidad y de este modo ir concretando ideas viables, ya que es una temática que no ha permeado el quehacer institucional.

COMENTARIOS DE LOS/AS ASISTENTES:

- Secretaria de estudios, menciona que, en reuniones previas, años anteriores, se consideró crear salas de amamantar, sin embargo, esto nunca se concretó. A su vez, considera importante contar con la presencia de Patricio Hevia.
- Secretaria de estudios comenta que requisitos reglamentarios son universales dentro de la universidad, por lo que es necesario generar ciertas acciones que los sistemas informáticos no pueden regular, por lo que sugiere invitar a algún representante del área informática.
- Pastoral sugiere invitar a abogada de la OGD o alguien que domine materias de familia.
- Secretaria de estudios sugiere, invitar representante de Didoc para saber cuánto afecta a los contenidos, el evaluar bajar asistencia.
- Se menciona que la unidad de Bienestar de la DGP es quien debería a futuro dar a conocer nuevas normas o criterios respecto a este ámbito estudiantil en los procesos de inducción a nuevos trabajadores.

- Se menciona que la unidad de Bienestar de la DGP es quien debería a futuro dar a conocer nuevas normas o criterios respecto a este ámbito estudiantil en los procesos de inducción a nuevos trabajadores.
- Claudio Medida de Pastoral sugiere que es importante realizar campañas comunicacionales para levantar más información y captar más participantes hombres, referido a la encuesta de caracterización que aporta datos condición de multiplicidad de roles.
- DAE y Secretaria de Estudios, manifiestan si es posible considerar la posibilidad que en algunos casos complejos de estudiantes pudiesen tomar clases de manera híbridas.
- Se menciona importancia sobre de qué manera la OCA podría abordar casos de estudiantes que presentan ciertas excepciones o justificaciones, como la de cuidadores, al respecto se menciona la posibilidad de gestionar en la universidad un módulo de atención donde se puedan generar tramites de Chile Atiende por parte de los/as estudiantes. O en su defecto dar orientación de cómo gestionar ciertos tramites, de registro social de hogares y registro cuidadores.
- Claudio Medina propone como idea, generar ofertas laborales que ayuden en la conciliación de roles entre los mismos estudiantes. Se señala que hubo ideas y alusión a lo planteado y que en las facultades se hicieran diagnóstico sobre las temáticas, pero no llegó a desarrollarse. Se plantea que tal trabajo debiese incluir la dimensión de género.
- Gustavo Albornoz sugiere generar instancias de concientización para iniciar esta temática. Conocer la dimensión de la cantidad de estudiantes que son padres o madres dentro de la Universidad y quienes tienen una multiplicidad de roles. Ver la forma de poder contar con un catastro general de los estudiantes en condición de padres o madres cuidadores lo que debiera efectuarse en proceso de matrícula y/o en la evaluación docente.

ACUERDOS:

1. Se consulta si los miembros que participan en esta sesión (viernes 28 de Julio de 2023) seguirán participando o tendrán suplentes.
2. Algunos miembros participantes señalan que participarán en la medida de lo posible, ya que consideran relevante dar respuesta a esta problemática, y que es preciso contar con la participación de otros actores de la Universidad. Al menos Secretaría de Estudios y Pastoral tienen 2 integrantes en comisión, por lo que si uno no puede, el otro podrá asistir.
3. Se convocará a segunda sesión para iniciar la mesa de trabajo con nuevos/as integrantes. Esa sesión será principalmente para discutir propuestas que hayan ideado las áreas durante la semana y los mecanismos de implementación de este ámbito (para lo que se dispondrá de un formato en línea que todo integrante puede completar durante el tiempo que dure la etapa de propuestas).

4. Miguel Oyarzún, se compromete a enviar los siguientes documentos: formato plan de trabajo, proyecto de ley boletín 18.164 "Yo cuido, yo estudio", resultados encuesta de parentalidad, formulario de encuesta.
5. Se propone una nueva fecha de reunión. Se fija con fecha 04 de agosto de 2023, a las 12° hrs.

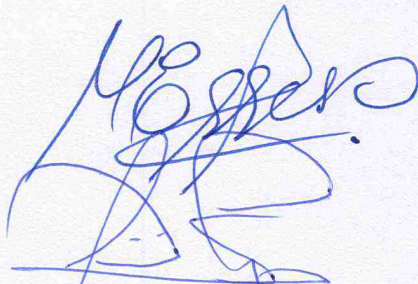
PARA FINALIZAR

Todos los integrantes que participan de esta reunión confirman su asistencia para la próxima reunión a realizarse el viernes 04 de agosto de 2023 a las 12° pm, en comedor institucional.

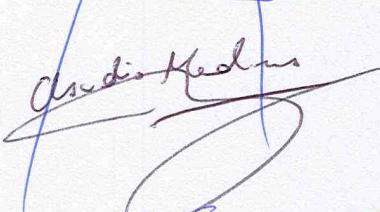
Próxima reunión se iniciará la conformación del plan de trabajo.

Firman

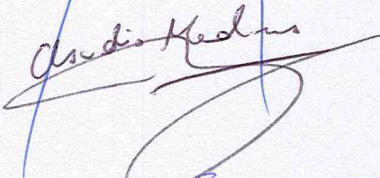
Marcia Osses



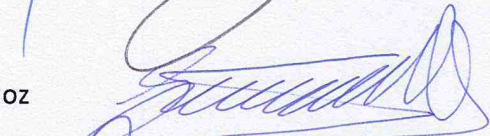
Miriam Osorio



Claudia Medina



Gustavo Albornoz



Priscilla Ávalos



Miguel Oyarzún

